REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT

ADENDA N° 2 AL

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2019

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LEGAJOS Y PLANILLA DE RENDICIÓN DE CUENTAS" - PLURIANUAL - ID 367.690

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrua
Director General
UOC

Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS DONDE DICE

1. Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:

Se requiere la presentación de contratos o facturas autenticadas de Instituciones Públicas o Privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) que avalen la experiencia debida en la prestación de Servicios de Digitalización de Documentos e importación al Sistema DataScan, cuyos importes de facturación en la sumatoria de los periodos en mención representen como mínimo el 50% del monto ofertado, se requiere por lo menos un contrato o factura por cada año, se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y número telefónico a fin de certificar la información declarada.

DEBE DECIR:

Se requiere la presentación de contratos o facturas autenticadas de Instituciones Públicas o Privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) que avalen la experiencia debida en la prestación de Servicios de Digitalización de Documentos e importación al Sistema DataScan **o gestores documentales similares**, cuyos importes de facturación en la sumatoria de los periodos en mención representen como mínimo el 50% del monto ofertado, se requiere por lo menos un contrato o factura por cada año, se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y número telefónico a fin de certificar la información declarada.

DONDE DICE:

El oferente deberá presentar certificaciones que demuestren contar con el respaldo técnico del Centro Autorizados de Servicios en el país de todo componente de Hardware y Software propuesto en la Solución, demostrando el debido respaldo técnico y solvencia mínima.

DEBE DECIR:

El oferente deberá presentar certificaciones que demuestren contar con el respaldo técnico del Centro Autorizados de Servicios en el país **o deberá presentar nota del fabricante que demuestren contar con el respaldo técnico de los siguientes componentes:**

Hardware

- **Scanner para procesar material encuadernado o documentación frágil, desgastada y delicada**
- **Scanner para procesar hojas sueltas y en buen estado de conservación**
- **Servidor**

Demostrando el debido respaldo técnico y solvencia mínima.

Se agrega el PBC

El lugar del servicio: Se podrá realizar los servicios establecidos en el PBC en los lugares destinados por los Oferentes.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrua
Director General
UOC

DONDE DICE:

Sistema de procesamiento digital
Para la digitalización de las unidades documentales, se deberá proponer una solución que no implique la utilización/adquisición de un gestor documental.
Se utilizará el software nativo de los scanners para evitar problemas de compatibilidad.
Se deberán producir ejemplares digitales alineados a los estándares internacionales de preservación digital a largo plazo.
A su vez, se deberá realizar una copia de uso para las comunicaciones internas y externas del organismo.

DEBE DECIR:

Sistema de procesamiento digital
Para la digitalización de las unidades documentales, se deberá proponer una solución que no implique la utilización/adquisición de un gestor documental.
Se utilizará el software nativo de los scanners o software propuesto por el oferente.
Se deberán producir ejemplares digitales alineados a los estándares internacionales de preservación digital a largo plazo.
A su vez, se deberá realizar una copia de uso para las comunicaciones internas y externas del organismo.

DONDE DICE:

C1. Scanner para procesar material encuadernado o documentación frágil, desgastada y delicada.
Tipo de Captura: Aéreo o planetario
Área de escaneo: 17" x 24" pulgadas o superior
Funcionamiento autónomo de escaneo, sin necesidad ni dependencia de PC (Stand Alone). Unidad de Escaneo autónomo
Pantalla embebido al escáner: 15 pulgadas como mínimo
Resolución: 600 dpi
Posibilidad de guardar los documentos escaneados a Pendrive
Corrección de Curvatura automática del material encuadernado
Velocidad de escaneo: en 3 segundos o inferior
Cantidad de Equipos: dos (2) como mínimo

DEBE DECIR:

C1. Scanner para procesar material encuadernado o documentación frágil, desgastada y delicada.
Tipo de Captura: Aéreo o planetario
Área de escaneo: **16" x 24" pulgadas o superior**
Funcionamiento autónomo de escaneo, sin necesidad ni dependencia de PC (Stand Alone). Unidad de Escaneo autónomo
Pantalla embebido al escáner: 15 pulgadas como mínimo
Resolución: 600 dpi
Posibilidad de guardar los documentos escaneados a Pendrive
Corrección de Curvatura automática del material encuadernado
Velocidad de escaneo: en 3 segundos o inferior
Cantidad de Equipos: dos (2) como mínimo

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrua
Director General
UOC